

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	27875
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	24/09/2015
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	57
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/09/2015
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	EL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA UN ARTÍCULO DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, RELATIVO A LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL.
<b>Comentario:</b>	Se modifica el numeral 3 del artículo 116 del Código Procesal Penal que se refiere a los plazos de prescripción de la acción penal en la ley para los delitos de peculado, enriquecimiento injustificado y delitos patrimoniales. . TEMAS RELACIONADOS: PRESCRIPCION, ACCION PENAL

## Temas Relacionados

ACCION PENAL
PRESCRIPCION

## Referencias

LEY 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 57						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	63	28/08/2008	26114	29/08/2008	MODIFICA PARCIALMENTE	Se modifica el numeral 3 del artículo 116 del Código Procesal Penal.

## Jurisprudencia Constitucional

